

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR



PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE BIENESTAR

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

DRE	Chiclayo
UGEL	Chiclayo
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Colegio Manuel Pardo
CÓDIGO MODULAR	Nivel Inicial: A2 0344671 Nivel Primaria: BO 0451658 Nivel Secundaria: FO 0453118
Código del local	
DIRECTOR	RP. Javier Gamero Torres
AÑO	2024

II. JUSTIFICACIÓN

El Comité de Gestión del Bienestar Escolar es un equipo organizado que está encargado de planificar, coordinar y liderar las visiones, políticas y abordajes formativos que favorezcan la calidad de las relaciones en la comunidad educativa.

El comité de gestión del bienestar gestiona las prácticas vinculadas al Compromiso de gestión escolar, tales como la generación de acciones y espacios para el acompañamiento socio afectivo y cognitivo, la gestión de la convivencia escolar, la participación democrática del personal de la Institución Educativa y de los estudiantes en decisiones clave, la participación de las familias en la elaboración de los instrumentos de gestión, la disciplina con enfoque de derechos, la promoción de una cultura inclusiva que valore la diversidad, la atención a situaciones de conflicto o violencia, la prevención de casos de violencia, la promoción del bienestar, etc.

Concentra funciones y competencias ligadas a la gestión de espacios de participación, elaboración participativa y difusión de las normas de convivencia de la Institución Educativa; gestión de la prevención de la violencia escolar, atención oportuna a casos de violencia, restitución de la convivencia y

resolución de conflictos y gestión de red institucional de protección junto con otras instituciones.

III. BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N°. 28044 ED y su modificatoria Ley N° 28123
- Ley General de Educación Básica Regular D.S. N°013-2004-ED
- R.M. N° 712-2018-MED Normas de Orientación para el desarrollo del Años Escolar 2019.
- Resolución ministerial N° 220-2020.
- Resolución viceministerial N° 273-2020-MINEDU
- Resolución viceministerial 094-2020-MINEDU
- Oficio Múltiple N°00026-2021-MINEDU
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU
- Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU
- Resolución Ministerial N° 048-2020-MINEDU
- Ley N° 31902 Ley que modifica la ley 29719, ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, a fin de fortalecer la prevención del acoso escolar; y el decreto legislativo 1218, decreto legislativo que regula el uso de las cámaras de video vigilancia, para incorporar a su objeto el acoso escolar.

IV. MATRIZ DE COMPROMISOS /DESCRIPCIÓN DE LOGROS/ PRÁCTICAS DE GESTIÓN/ FUNIONES Y ACTIVIDADES PROPUESTAS:

1. Comité de Gestión del Bienestar

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CORREO ELECTRÓNICO
Director de la IE	R.P. Javier Walter Gamero Torres	09010273	jgamero@cmpardo.pe
Coordinador de tutoría	Prof. Ruth Castro Gálvez	16475162	rcastro@cmpardo.pe
Responsable de convivencia	Prof. Patricia Delgado Ramírez	16721670	rdelgado@cmpardo.pe
Responsable de inclusión	Psi. Paola Riquero Paz	46819435	priquero@cmpardo.pe
Representante de los padres y madres de familia, tutores legales o apoderados (as)	Sr. Leonardo Cisneros Supo	16758181	leandroarturoc@gmail.com

Representante de los y las estudiantes	Fabricio Joaquín Villalobos Niño	71177439	Fabricio.villalobos@cmpardo.pe
Psicólogo(s)	Psi. Wendy Jenniffer Ramirez	71334629	wpozo@cmpardo.pe
	Psi. Sandra Vanessa Odar Nombera	44448488	sodar@cmpardo.pe
	Psi. Franco Andree Carmona Mendoza	48608308	fmendoza@cmpardo.pe
	Psi. Emerson Aldair Vásquez Gonzales	71433246	evasquez@cmpardo.pe

2. Funciones del comité de Gestión del bienestar.

El cumplimiento de las funciones del Comité de Gestión de Bienestar fomentará el desarrollo adecuado de prácticas de gestión concretas que mejoran el bienestar integral de los estudiantes, fortaleciendo la dimensión comunitaria de la Institución Educativa.

- Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la Institución Educativa, contribuyendo a una gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de los estudiantes.
- Elaborar, ejecutar y evaluar las acciones de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar, las cuales se integran a los instrumentos de gestión.
- Desarrollar actividades y promover el uso de materiales educativos de orientación a la comunidad educativa relacionados a la promoción del bienestar escolar, de la tutoría, orientación educativa y convivencia escolar democrática y de un clima escolar positivo e inclusivo, con enfoque de atención a la diversidad.
- Contribuir en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuesto por el Sector, en coordinación con los actores de la comunidad educativa correspondientes.
- Promover reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar con las y los tutores, docentes, auxiliares de educación y actores socioeducativos de la institución educativa.

- Articular acciones con instituciones públicas y privadas, autoridades comunales y locales, con el fin de consolidar una red de apoyo a la tutoría y orientación educativa y a la promoción de la convivencia escolar, así como a las acciones de prevención y atención de la violencia, y casos críticos que afecten el bienestar de las y los estudiantes.
- Promover el ejercicio de la disciplina, ciudadanía y la sana convivencia, basado en un enfoque de derechos, garantizando que no se apliquen castigos físicos o humillantes, ni actos discriminatorios.
- Conformar brigadas con los integrantes de la comunidad educativa con el fin de implementar acciones que promuevan la atención de las y los estudiantes en aquellas situaciones que afecten su bienestar (peligro inminente, incidentes, emergencias, desastres u otros).

3. Compromisos de Gestión Escolar

El Compromiso de Gestión Escolar (CGE) 05 es un estándar referido a la implementación de prácticas que construyen y mantienen una convivencia escolar basada en los enfoques transversales planteados en el CNEB, el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, el fomento de la participación de la comunidad educativa y la consolidación de una escuela segura e inclusiva que propicie el desarrollo integral de las y los estudiantes.

En ese sentido, el Comité de Gestión del Bienestar se encarga de la gestión de la tutoría y orientación educativa, así como de la convivencia escolar, en el marco de los “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la educación básica”, aprobados con RVM N° 212-2020MINEDU y de la implementación de las líneas de acción señaladas en los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes”, aprobados con DS N° 004-2018-MINEDU.

4. Prácticas de gestión:

Se generan acciones y espacios para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, de la participación estudiantil, del trabajo con las familias y la comunidad y de la orientación educativa permanente. Asimismo, se promueve una convivencia escolar democrática donde se ejercen los derechos humanos con responsabilidad, promoviendo el bien común y las relaciones positivas entre toda la comunidad educativa, sin violencia ni discriminación, en escuelas seguras, inclusivas, con igualdad de género y basadas en un diálogo intercultural.

4.1. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.

4.1.1. Participación Estudiantil:

En el colegio Manuel Pardo los alumnos tienen la posibilidad de participar de diferentes maneras promoviendo una convivencia escolar democrática. Se busca la integración de todos los alumnos, el bienestar intra e interpersonal, la representación y voz de los alumnos en temas relacionados al desarrollo del colegio y que se extiende hacia la comunidad a través de diferentes grupos organizados. Los alumnos son elegidos por sus propios compañeros y la opinión del profesor tutor. Estos son:

1) Delegado de Aula

En cada clase los estudiantes eligen al “Delegado de Aula”, un hombre o una mujer, desde 4to grado de primaria hasta 5to año de secundaria, cuya función es: Representar a su aula siendo los voceros ante las autoridades del colegio, están liderados por el tutor.

El comité de delegados estudiantiles

Está conformado por un delegado de grado elegido por votación entre las secciones del mismo grado en el nivel secundaria y de cuarto a sexto de primaria son elegidos por los docentes y tutores de dichos grados.

La función primordial del Comité es apoyar y colaborar en las actividades propuestas por el Consejo Estudiantil Manuelpardino.

2) Brigada de Convivencia Democrática

Se conformará la brigada de convivencia democrática, por dos alumnos de cada aula, un hombre y una mujer desde 4to grado de primaria hasta 5to año de secundaria, quienes serán acompañados, capacitados y supervisados en su labor, por el Dpto. de TOE y Dpto. de Psicología. La capacitación consistirá en talleres, que tendrán como objetivo, concientizarlos en su labor de mediadores de conflictos y fortalecer su capacidad de liderar en sus aulas.

Las funciones del delegado de convivencia democrática son:

- Colaborar con el cumplimiento de las normas de convivencia de su aula.
- Fomentar entre sus compañeros, la no violencia física o verbal, a través del dialogo y la reflexión.
- Registrar las dificultades que se presentan en las relaciones interpersonales de su aula (compañeros, docentes), para informar a la coordinación de tutoría y el departamento de psicología.

- Informar, si se diera el caso, de incidencias de violencia física, verbal, psicológica y violencia a través de las redes sociales a su tutor, Dpto. de Psicología o TOE.
- Ser mediador de los conflictos que surjan en su aula (compañeros, docentes), solicitando apoyo al personal del colegio, si lo requiere.
- Informar y brindar alternativas de solución al tutor, sobre la problemática de su aula, para trabajar en la hora de tutoría.
- Elaborar afiches mensuales sobre la importancia de la inteligencia emocional, para una convivencia democrática, con el apoyo de la coordinación de tutoría y el departamento de psicología.
- Promover la intervención del departamento de psicología o coordinadora de tutoría, para realizar actividades (charlas, talleres, exposiciones) que favorezcan una convivencia democrática en su aula.

3) Representantes del Consejo Estudiantil

Los representantes del Consejo Estudiantil son elegidos entre los estudiantes matriculados desde 5º de Ed. Primaria hasta el 4to grado de Ed. Secundaria.

Los electores son los estudiantes de cada clase desde 4to grado de primaria hasta 5to año de secundaria, quienes votan para elegir el Consejo Estudiantil quien cumple la función de escuchar las ideas de los estudiantes para apoyarlas y luego ponerlas en acción.

Algunas de sus funciones son:

- Promover la integración social de la población estudiantil en general.
- Celebrar la diversidad intercultural dentro de los diferentes grupos sociales.
- Fortalecer la cooperación ciudadana
- Valorar a todos los estudiantes como sujetos de derechos y contribuir a su rol como agentes de cambio
- Dar oportunidad para que los estudiantes completen proyectos de acción social y de ayuda a la comunidad.

4) Delegado de pastoral

En cada clase los estudiantes eligen al “Delegado de Pastoral”, un hombre o una mujer, desde 4to grado de primaria hasta 5to año de secundaria. Los delegados de pastoral son una propuesta de la Institución Educativa para anunciar el mensaje del evangelio y acercar a los estudiantes al encuentro de Jesús.

Algunas de sus funciones son:

- Representar la vida pastoral y de acción social en su clase, siendo ejemplo para los demás.
- Involucrar a sus compañeros en la tarea pastoral plasmada en el Plan pastoral 2024.
- Están llamados a ser “fermento en la masa”, “Luz y sal” en medio de la comunidad educativa, aportando con su opinión, sus ideas y su presencia.

4.2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la escuela.

Se elaboran con la participación de los alumnos, en concordancia con nuestra Axiología e Ideario Institucional, tienen como finalidad establecer normas que regulen el actuar de nuestros estudiantes en sus aulas y en los ambientes de la Institución.

1°Somos respetuosos y mantenemos una actitud de aceptación y tolerancia entre compañeros, profesores y todos los trabajadores de la Institución Educativa porque respetamos los derechos y la dignidad de las personas.

2°Nos comunicamos con el lenguaje adecuado, evitando interferencias y ruidos por respeto a nosotros mismos y a los demás.

3°Somos honestos con nosotros mismos y con los demás, demostrando coherencia entre nuestro pensar, sentir y actuar.

4°Somos puntuales en el ingreso a la Institución Educativa, en la entrada y salida de clase como después de los recreos porque aprovechamos bien el tiempo.

5°Cultivamos hábitos de aseo personal, cuidamos y usamos adecuadamente los uniformes establecidos por que somos la imagen de nuestra Institución Educativa.

6°Cuidamos nuestra casa común, respetando y protegiendo las plantas, los animales y el medio ambiente, dentro y fuera de nuestra Institución.

7°Procuramos aprovechar el tiempo al máximo, trabajando de manera proactiva y optimista para lograr nuestros objetivos y metas.

8°Protegemos a todos los que son menores que nosotros, practicando la solidaridad y caridad con quienes nos necesitan.

9°Mantenemos una actitud positiva, vemos en cada problema una oportunidad de aprendizaje, de ser creativos y originales en su solución.

10° Practicamos las Virtudes Vicentinas (Sencillez, Humildad, Mansedumbre, Mortificación y Celo Apostólico) para vivir mejor nuestro seguimiento a Jesucristo evangelizador de los pobres.

Las Normas de Convivencia de aula se elaboran en la primera semana de clases con la participación de los estudiantes, las cuales deben ser revisadas y actualizadas cuando sea necesario, respondiendo a los aspectos positivos y negativos de la convivencia en el aula y a las expectativas de los docentes y estudiantes sobre un espacio positivo de relaciones entre personas. Estas normas se formulan utilizando un lenguaje sencillo en coherencia con las Normas Institucionales.

4.3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa.

4.3.1. Prevención y promoción:

ÁREA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN				
N°	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES
01	Charlas y/o talleres formativos, preventivos aplicados a estudiantes del grado asignado.	Brindar información oportuna sobre las habilidades de la vida que deben desarrollar los estudiantes para poder afrontar las situaciones difíciles de la vida.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Elaborar diapositivas sobre los temas a desarrollarse (según la necesidad podrían ser): Autoestima Tolerancia El afecto Asertividad y empatía Autonomía e independencia Miedos Temores ¿cómo afrontarlos? Cuidados para navegar de manera segura en internet. Estrategias para resolver conflicto entre sus pares. Ciberbullying, Sexting y Grooming. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Presentar los PPT y fichas de trabajo a Coordinación de TOE, para su revisión y aprobación. ♦ Mantener la comunicación permanente y asesoría a los tutores. ♦ Fotos de los estudiantes y las evidencias de trabajos prácticos. ♦ Registro en hoja de asistencia.
02	Elaboración y envío del Programa de prevención e intervención de	Ofrecer información sobre inteligencia emocional y	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Participar de la reunión de apertura con el Comité de Convivencia Democrática de la I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Acta de apertura del comité de CD ♦ Presentaciones del programa de actividades del mes de CD al comité

	<p>la violencia escolar: Convivencia Democrática con el tema: "Tolerancia"</p>	<p>tolerancia como medida de prevención de la violencia escolar. Concientizar y generar mayor tolerancia, respeto, empatía y resolución de conflictos para reducir los casos de violencia escolar. Trabajar en equipo con el comité de convivencia democrática de la Institución educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Presentar la propuesta del tema a tratar en el programa de CD al equipo directivo. ♦ Una vez aprobado el programa, este es socializado con los tutores de los tres niveles. ♦ Proporcionar estrategias adicionales, si el tutor(a) lo requiere para evitar conductas disruptivas en el aula. ♦ Elaboración de la agenda donde se especifique los temas y objetivo por sesión, así como, sugerencia de actividades para ser desarrollada por el o la tutora dentro de la hora de inteligencia emocional. ♦ Recepcionar reportes de incidencia de violencia escolar por parte de Coordinación de TOE para su pronta intervención según los protocolos del SISEVE. 	<p>de convivencia democrática.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Cronograma de actividades para el programa de convivencia democrática. ♦ Entrega, por parte de los tutores, de fotos de las actividades desarrolladas con sus estudiantes durante las sesiones de Convivencia Democrática. ♦ Elaboración de informe de atención y seguimiento de las incidencias reportadas por TOE (aquellas donde se activaron los protocolos del SISEVE).
03	<p>Programa de Orientación Vocacional dirigido a estudiantes del 5to año de secundaria.</p>	<p>Aplicar pruebas psicométricas que permitan explorar intereses y habilidades profesionales de los estudiantes de 5to grado de secundaria. Ofrecer información personalizada y oportuna para la elección de la carrera profesional teniendo en</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Elaborar el cronograma de actividades a realizarse a la coordinación de TOE, para su aprobación. ♦ Solicitar el apoyo de los tutores para en identificar a los estudiantes que no participaron el año pasado de la evaluación de intereses profesionales. ♦ Aplicar evaluaciones psicológicas que complementen el test de intereses profesionales aplicado 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Solicitar los permisos correspondientes. ♦ Ficha de orientación profesional. ♦ Test psicológicos para su aplicación presencial. ♦ Registro en hoja de asistencia. ♦ Informe psicoprofesional virtual. ♦ Acta de entrega de cuadros resumen a los tutores. ♦ Registro de seguimiento en Google

		<p>cuenta sus intereses vocacionales, sus preferencias, habilidades y conocimientos.</p>	<p>por la universidad visitante.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Entregar un cuadro resumen de los resultados a los tutores y coordinación de TOE. ♦ Elaborar informe psicoprofesional con los resultados de la evaluación del Dpto. de psicología, el cual es entregado en una entrevista personal, los cuales también son enviados mediante la plataforma SIEWEB a los padres de familia. ♦ Realizar seguimiento y/o consejería al estudiante y padre de familia que lo requiera. 	<p>DRIVE.</p>
04	<p>Ejecución de programas: “Cuidando nuestra salud mental”, “Semana de la Educación Inclusiva”, “Previendo la violencia y el acoso en la escuela” y “Educando una sana sexualidad”, dirigido a estudiantes de los tres niveles (inicial, primaria y secundaria).</p>	<p>Crear conciencia sobre la importancia que tiene la salud mental en las diferentes áreas de nuestras vidas, Promover una educación inclusiva y respetuosa entre los miembros de la comunidad educativa. Sensibilidad a la comunidad educativa y fomentar entornos de aprendizaje seguro y una sana convivencia. Promover valores y conocimiento en relación al cuidado del propio cuerpo y las relaciones interpersonales acorde a su edad,</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ El Dpto. elabora una sesión de trabajo dedicada exclusivamente a cada una de los temas señalados que responda a los objetivos planteados. ♦ Las sesiones se aplicarán durante la hora de tutoría (inteligencia emocional) según el grado y nivel, con el apoyo de los docentes. ♦ Se desarrollan actividades grupales como El bailetón, actividad que permite la integración de la comunidad educativa, así como reducir los niveles de estrés y ansiedad. ♦ Cada tutor ejecuta la sesión entregada por el Dpto. de psicología en la hora de Inteligencia emocional. ♦ Para la ejecución del programa: “Previendo la violencia y el acoso en 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Materiales de trabajo. Videos. ♦ Entrega de material audiovisual a Dpto. de TOE y tutoras.



		bajo un punto de vista cristiano.	la escuela”, se contará con la participación de la policía nacional del Perú, de las comisarías especializadas de familia, la comisaría El Porvenir y la División de la Policía Comunitaria, quienes desarrollarán diversas actividades lúdicas y de concientización para los tres niveles (inicial, primaria y secundaria), a las cuales asiste el alumnado en compañía del tutor. <ul style="list-style-type: none">♦ Enviar el material audiovisual al Comunicador Renato Amenero para su difusión en las redes sociales.	
05	Asesoría psicológica a docentes, para abordar a niños con necesidades educativas especiales y casos derivados.	Coordinar en equipo, para lograr que los niños y las familias cuenten con recursos para afrontar sus dificultades socioemocionales y/o académicos, acorde a la necesidad presentada.	<ul style="list-style-type: none">♦ Seguir los pasos del protocolo de atención a las NEE, elaborado por el Dpto. de Psicología.♦ Proporcionar material pautas a tutores y docentes, para atender a niños con NEE inclusivas y transitorias.♦ Recepcionar informes externos presentados por los padres de familia para la elaboración de Resoluciones o Comunicados directorales, los cuales son aprobados por la dirección de la institución.♦ Elaborar recomendaciones dirigidas a los tutores y docentes para el desarrollo de las clases de los estudiantes con NEE inclusivas y transitorias.	<ul style="list-style-type: none">♦ Cuadros resumen de estudiantes con posibles NEE inclusivas, permanentes y transitorias.♦ Fichas de derivación.♦ Entrega de materiales.
06	Coordinación permanente	Mantener una comunicación	<ul style="list-style-type: none">♦ Realizar reuniones periódicas, en conjunto	<ul style="list-style-type: none">♦ Acta de reunión con los acuerdos socializados.

	con los equipos de: TOE, disciplina y enfermería.	asertiva y continua, para lograr una atención integral a la comunidad educativa.	con los equipos de TOE, disciplina y enfermería.	
07	Ejecución del programa: "Familias fortalecidas".	Fortalecer el vínculo familiar, por medio de actividades que permitan el diálogo y encuentro con otras familias por secciones.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ De acuerdo a la problemática del grado, definir el tema a desarrollarse durante el año académico. ♦ Elaborar un cronograma de fechas tentativas para su presentación a sub dirección y coordinación de TOE. ♦ Elaboración del planificador y PPT para la presentación, revisión y aprobación de la Coordinación de TOE. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Elaboración de material para la aplicación de las sesiones programadas. ♦ Cada psicólogo reúne las evidencias fotográficas de los talleres ejecutados.
08	Difusión de información psicoeducativa a través de infografías.	Brindar información a la comunidad educativa acerca de temas referentes al cuidado de la salud mental.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Elaborar infografías o dípticos informativos y/o acordes a la problemática encontrada dentro de la institución. ♦ Publicar y difundir el material por medio de la plataforma Facebook y/o en las instalaciones del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Material enviado por cada psicólogo. ♦ Videos publicados en Facebook.

4.3.2. Presentación del Programa de Convivencia Democrática

El Presente programa de Convivencia Escolar Democrática tiene como finalidad propiciar procesos de democratización en las relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa, como fundamento de una cultura de paz y equidad entre las personas, contribuyendo de este modo en primer orden, a la prevención del acoso y otras formas de violencia entre los estudiantes.

El Departamento de Psicología plantea la ejecución del programa de convivencia democrática titulado "*Practicamos la mansedumbre para una convivencia pacífica*". Se ha elegido el valor de la mansedumbre, la cual es la tercera de las cinco virtudes características de la Congregación de la Misión Vicentina y una de las que más debemos fomentar insistió San Vicente en sus

conferencias a las Hijas de la Caridad. Y *“se define a la mansedumbre como el proceso interno por medio del cual la persona vive en paz”* (Salmo 37:11).

“San Vicente de Paúl refiere que, la mansedumbre comporta varias fases. La primera fase tiene dos etapas: en la primera, la persona reprime el movimiento espontáneo de cólera que siente, esforzándose en permanecer serena y razonable. Esto es difícil, dice San Vicente, pero es posible, pues, aunque los movimientos de la naturaleza preceden a los de la gracia, la gracia puede dominarlos. La segunda etapa consiste en orientar la cólera de forma apropiada. Esto permite a la persona, no dejarse dominar por la ira”. (Maloney,1995).

Por lo tanto, la mansedumbre va unida al respeto de la persona humana, e invita a las personas a tratarse con cordialidad y profundo respeto como manera de entregarse a Dios. Ser manso implica practicar la paciencia, perdón y trabajar por la paz, fomentando la reconciliación, aprender a resolver nuestros problemas y vivir en armonía con los demás, que es lo que se busca fomentar a través de los siguientes objetivos planteados en nuestros estudiantes manuepardinos

Objetivos del programa:

Objetivo General

Fomentar en nuestros estudiantes la práctica la virtud de la mansedumbre, cultivando un ambiente de tolerancia, respeto y reconciliación con nosotros mismos y los demás.


Objetivos específicos

- Establecer el Comité de Convivencia Democrática Institucional, como también la Brigada de alumnos de Convivencia.
- Promover y favorecer al clima de bienestar y convivencia saludable desde los distintos departamentos de atención de la institución educativa; de acuerdo a la formación integral, humanista, científica, tecnológica y cristiana, según la espiritualidad de San Vicente de Paúl.
- Comprender la virtud vicentina de la mansedumbre y su importancia en una convivencia escolar pacífica.
- Ejecutar el programa de convivencia democrática, teniendo como tema principal el valor de la Mansedumbre.

- Identificar situaciones vividas de falta de regulación emocional vividas que nos impidan poner en práctica la virtud vicentina de la mansedumbre para mantener una convivencia escolar pacífica.
- Promover el respeto en la comunidad educativa reconociendo nuestras diferencias a través de la práctica de la cordialidad, la tolerancia y mansedumbre.
- Reflexionar sobre las consecuencias de la falta de respeto y tolerancia en la comunidad educativa para asumir un nivel de responsabilidad frente a situaciones de conflicto.
- Promover alternativas de resolución de conflictos que nos vuelvan más tolerantes, donde se ponga en práctica actitudes de empatía, paciencia y perdón, como medios fundamentales para el desarrollo de la virtud vicentina de la mansedumbre.
- Establecer y mantener la convivencia escolar pacífica, asumiendo nuevos compromisos de mejora donde se ponga en práctica la virtud vicentina de la mansedumbre.

SESIONES DE APRENDIZAJE POR NIVELES

NIVEL INICIAL

TEMA	OBJETIVO	N° DE SESIONES	SUGERENCIAS DE ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES
“Conociendo sobre la Mansedumbre”	Comprender la virtud vicentina de la mansedumbre y su importancia en una convivencia escolar pacífica.	2	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizajes previos: Se recomienda que el menor descubra el concepto de Mansedumbre a través de imágenes relacionadas al tema, como, por ejemplo, usar imágenes o videos de algunos animales enojados o defendiéndose, así como animales semejantes en una actitud mansa (perritos, gatitos, ovejas, etc.). Fomentar que los menores puedan describir lo observado a través de una lluvia de ideas, para luego relacionarlo con las acciones de niños y adultos con un comportamiento manso y tranquilo. - Cuento: “Mansedumbre. Historia bíblica” Se puede adaptar utilizando títeres o paletitas de dibujos. Link: https://www.youtube.com/watch?v= 0kSly2 -CM - Manualidad: Portarretrato de ovejita: 
“Respeto, tolerancia y mansedumbre	Promover la virtud de la mansedumbre en la comunidad educativa	2	<ul style="list-style-type: none"> - Cuento introductorio: “Todos somos únicos”

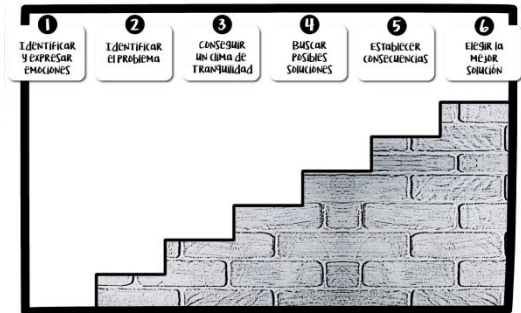
<p>para una vida pacífica”</p>	<p>reconociendo nuestras diferencias a través de la práctica de la cordialidad, la tolerancia y el respeto.</p>		<p>A través de este cuento podemos reflexionar sobre aceptarnos tal como somos, reconociendo nuestras características, cualidades y aspectos por mejorar. Link: https://www.youtube.com/watch?v=JzI6ttYersA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha de trabajo: Al finalizar el video, los estudiantes pueden responder preguntas de autocimiento: <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre? 2. ¿A qué no te gusta jugar? 3. ¿Cuál es tu comida favorita? 4. ¿Quiénes son tus amigos y amigas más cercanos? 5. ¿Cuáles son tus superpoderes? (habilidades, cualidades) 6. ¿En qué debes de mejorar? <div data-bbox="890 725 1254 1196" data-label="Image"> </div> <ul style="list-style-type: none"> - Cuento reflexivo: “Lía y su caja de talentos” Link: https://www.youtube.com/watch?v=Q2TeFPideH4 - La caja de talentos del aula: Elaborar una caja de talentos grupal, donde cada estudiante deposite diferentes dibujos que representen sus propios talentos. Reflexionar sobre la importancia de nuestras diferencias. - Definición y ejemplos sobre la amabilidad: Al finalizar el video introductorio, fomentar que los niños brinden ejemplos de acciones que demuestren su amabilidad hacia sus compañeros, maestras, padres, hermanos y personas en general. Link N° 1: https://www.youtube.com/watch?v=qMvXFIWeneE Link N° 2: https://www.youtube.com/watch?v=Plcmw3xk8xU - Cuento reflexivo: “Elmer, el elefante de colores” A través de este cuento, se podrá reflexionar sobre la aceptación, la tolerancia y el respeto de las diferencias. Link: https://www.youtube.com/watch?v=OkM1ilzwUlg
---------------------------------------	---	--	---

			<div data-bbox="837 215 1426 542" data-label="Image"> </div> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha de trabajo: Al finalizar el cuento, se puede elaborar una ficha de trabajo para decorar de diferentes colores o material decorativo al elefante Elmer. Opción 1: <div data-bbox="837 721 1299 1032" data-label="Image"> </div> <ul style="list-style-type: none"> Opción 2: <div data-bbox="837 1070 1299 1312" data-label="Image"> </div>
<p>“Encontrando la solución siendo mansos de corazón”</p>	<p>Promover estrategias que conlleven a la práctica de la empatía, la paciencia y el perdón, como medios para aprender a solucionar los problemas que se presentan en la comunidad educativa.</p>	<p>2</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuento: “Una piedra en mi camino” Este cuento nos muestra que para solucionar alguna cosa que nos molesta o incomoda, debemos siempre guardar la calma. Link: https://www.youtube.com/watch?v=9N1Bx7_zYJY - Definición: ¿Qué es un conflicto: Definir el concepto de un conflicto, diferenciando el conflicto de una pelea. Link: https://www.youtube.com/watch?v=VL-AySM21kY - Pasos para resolver conflictos: “¿Cómo resolver conflictos” Opción 1: La escalera de las soluciones. <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de emociones 2. Definir el problema 3. Conseguir la calma 4. Buscar alternativas de solución 5. Elegir la mejor solución



Link de referencia (adaptar la información de acuerdo a la realidad del aula):

<https://www.youtube.com/watch?v=IRMgugaBLbw>



Opción 02: La técnica de la mano o los cinco pasos para resolver conflictos.

La técnica de la mano para resolver conflictos

En el Colegio Orvalle utilizamos la técnica de la mano que se compone de los siguientes cinco pasos para resolver conflictos.

3) Habla: describe lo que ha sucedido (ha sucedido esto). Di cómo te sientes (yo me siento). Píde lo que necesites: (por favor te pido...)

4) Escucha: al otro y demuestra comprensión. Ponte en su lugar. ¿Qué siente? ¿Qué necesita?

2) Piensa: ¿Qué ha ocurrido? ¿Cómo te sientes? ¿Cómo puedes solucionarlo?



1) Cálmate.
Respira.

5) Busca soluciones buenas para ambas partes: aquí probamos diferentes soluciones propuestas hasta encontrar una que funcione.

ÍNDICUS
Orvalle

Cómo enseñar a los niños a resolver conflictos, por Silvia Díez de Rivera, profesora de Infantil en el Colegio Orvalle. [orvalle.es/como-enseñar-a-los-ninos-a-resolver-conflictos/](https://www.orvalle.es/como-enseñar-a-los-ninos-a-resolver-conflictos/)

Link: <https://www.orvalle.es/como-enseñar-a-los-ninos-a-resolver-conflictos/>

Técnicas para lograr la calma:

Diferentes actividades lúdicas que el maestro puede elegir replicar en clase como opciones para lograr la calma ante algún problema.

Opción 1: Técnicas bonitas e ideas para llegar a la calma – Orientación Andujar

Link:

<https://www.orientacionandujar.es/2020/10/02/tecnicas-bonitas-e-ideas-para-llegar-a-la-calma/>

Opción 2: La ruleta de la calma

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=9WjEEG4A-MI>

Importante: Escoger 5 técnicas como máximo para realizar la ruleta de la calma del aula. Ubicarla en un lugar visible, recurriendo a ella cuando ocurra un conflicto entre los estudiantes.



Opción 3: El maletín de emociones



Link: <https://www.youtube.com/watch?v=WDanS9R0cgg>

- **Canción: "Tip Tap de Trapillo"**

A través de esta canción podemos explorar sobre las manifestaciones de nuestra tristeza, dando una pequeña introducción sobre la empatía.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=4YXvgPgkKGk>

- **Concepto de empatía:**


Brindar ejemplos de empatía, a través de situaciones cotidianas en el colegio, casa o comunidad. Ayúdate con imágenes o videos cortos

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=wqYevStwYIs>

- **Dinámica: El juego del espejo**

Los estudiantes se emparejan y uno de ellos debe imitar los movimientos del otro como si fuera su reflejo en un espejo. Después de unos minutos, se cambian los roles. Luego, el docente leerá diferentes situaciones y un niño deberá de asumir una postura que represente la emoción que le genera dicha situación. El otro niño deberá de imitar la postura y gestos, adivinando la emoción representada por su compañero. Esto ayuda a desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar del otro. Algunas situaciones pueden ser:

1. Me olvidé mi lonchera en casa y no tengo nada para comer en el recreo.
2. Presté mi juguete favorito a mi amigo, y de casualidad lo rompió.
3. Mi papá no me deja ver televisión y están dando mi dibujo favorito.

			<p>4. Mi mamá cocinó mi comida favorita</p> <p>5. Me saqué una "A" en mi examen del colegio</p> <p>6. Hay una araña muy grande y negra en el techo de mi cuarto.</p> <div data-bbox="839 387 1326 786" style="border: 2px solid blue; padding: 10px; text-align: center;">  </div> <ul style="list-style-type: none"> - Cuento reflexivo: "Abrázame" Link: https://www.youtube.com/watch?v=fktYhKKN17Q - Manualidad: "Un cactus" Link: https://www.youtube.com/watch?v=xiTjyymbEhY
<p>"Practicando la mansedumbre todos los días de mi vida"</p>	<p>Establecer y mantener la convivencia escolar pacífica, asumiendo nuevos compromisos de mejora donde se ponga en práctica la virtud vicentina de la mansedumbre.</p>	<p>2</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fichas de trabajo: Elaboración de situaciones conflictivas para dar solución de acuerdo a los pasos aprendidos para resolver un conflicto. Dichas situaciones pueden ser elaboradas de acuerdo a experiencias previas. Se pueden utilizar personajes de ficción como superhéroes o dibujos de interés de los niños. - Elaboración de compromisos: A través de un dibujo, los estudiantes representarán su compromiso vicentino para practicar la mansedumbre dentro y fuera del colegio. Estos dibujos podrán ser exhibidos en un mural, fuera del aula.

NIVEL PRIMARIA

TEMA	OBJETIVO	N° DE SESIONES	SUGERENCIAS DE ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES
<p>"Conociendo la virtud de la mansedumbre"</p>	<p>Identificar situaciones vividas de falta de regulación emocional vividas que nos impidan poner en práctica la virtud vicentina de la mansedumbre para</p>	<p>2</p>	<p>Dinámica para descubrir el tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Actividad: El rompecabezas. Se reunirá a los niños por grupo y se hará entrega de un sobre con un rompecabezas que ellos deberán armar (cada rompecabezas representará un acto de mansedumbre). Una vez armada la pieza, los niños describirán lo que han observado para el luego preguntar si estas imágenes están relacionadas o que

mantener una convivencia escolar pacífica.

representan. Si los niños no llegaran a la respuesta, el docente puede decir el nombre o brindar pistas. (La docente escogerá imágenes a utilizar).



❖ **Actividad; “Buscando el significado”**

Para esta actividad, la docente presentará en una diapositiva o escribirá la palabra mansedumbre. Luego, se entregará a los niños un trozo de papel, donde ellos deberán escribir en una sola palabra lo que para ellos significa “mansedumbre”. El maestro anotará las palabras que más se asocien, para luego brindar un concepto claro.

Videos motivadores:

https://www.youtube.com/watch?v=_0kSly2_-CM&ab_channel=YvonneBarretoCelis

https://www.youtube.com/watch?v=g1mxXzxLJPs&ab_channel=Peque%C3%B1osHeroes

https://www.youtube.com/watch?v=IQI4739umXc&ab_channel=EfydeBelfia

Una vez presentado el tema, conversaremos sobre las situaciones que nos impiden ser mansos y como nuestras emociones influyen sobre ello:

❖ **Actividad grupal: Mapa de emociones**

Para esta dinámica entregaremos a los niños un papel sabana que tendrá dibujada una silueta humana (ver modelo en anexos), luego les pediremos que ubiquen por color donde creen que se encuentra cada emoción y luego deben pintar esa zona. Finalmente, todas las siluetas serán pegadas en la pizarra y la maestra preguntará: *¿Cuál es la emoción que más predomina en su vida?, ¿Cuál creen que es la emoción que no nos permite ser mansos con los demás?, ¿Qué debemos hacer?*

Sugerencia: Asignar un color para cada emoción.



			<p>❖ Actividad individual: Mi rueda de las opciones</p> <p>Para esta actividad la maestra entregara a cada estudiante una hoja en blanco y les pedirá que dibuje un circulo y lo dividan en partes (ver modelo). El trabajo consiste en escribir alternativas frente a situaciones que no nos ayudan a convivir en paz con los demás y por consiguiente no logran la práctica de la mansedumbre. Los niños pueden escribir o dibujar la alternativa. Ejemplos: Ayudar a los demás, pedir ayuda, controlar mis emociones, ser amable, dialogar, etc. Pueden usar colores y su creatividad para completar la actividad. Luego de manera voluntaria, los niños mencionaran lo es que escribieron o dibujaron.</p> <div data-bbox="1002 698 1246 913" data-label="Image"> </div> <p>❖ Trabajo en casa: “El calendario de la mansedumbre”</p> <p>Objetivo: Identificar acciones relacionadas al valor de la mansedumbre por medio de un calendario, que le permita al estudiante ver todas las cosas amables y gentiles que hace todos los días.</p> <p>Actividad:</p> <p>La maestra pedirá a los niños que un calendario con el que cuenten en casa, piensen con la ayuda de sus padres en al menos una cosa que hayan hecho en el día que demostrara mansedumbre y escribirla en el calendario. Por ejemplo, leyó un cuento a su hermano menor, ayudo en los quehaceres del hogar, brindo su ayuda a un compañero, etc. Al final del mes, tendrá una idea clara de su comprensión de la mansedumbre.</p>
<p>“Creando relaciones sanas y de valor con los demás”</p>	<p>Promover la virtud de la mansedumbre, en la comunidad educativa reconociendo nuestras diferencias a través de la práctica de la cordialidad, la tolerancia y el respeto.</p>	<p>2</p>	<p>Videos motivadores:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=-4o6tQkJdwo&t=24s&ab_channel=SNDIF</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=6P0ZubNzFQE&ab_channel=guiainfantil</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=sgo1kA6pXw4&ab_channel=EfydeBelfia</p> <p>Para esta sesión los niños deben identificar las acciones que los pueden ayudar a promover la mansedumbre:</p> <p>❖ Dinámica de motivación: para esta dinámica ubicaremos a los estudiantes en U y dejando espacio en el centro. La docente explicará las instrucciones: Al empezar la música, empezaremos a caminar luego, la</p>



docente tocará la cabeza de un niño y ese estudiante se convertirá en una estatua. Los demás se convertirán en los espectadores y podrán admirar, jugar, hacer muecas o mover a la estatua. La estatua no puede moverse.

Inicia la dinámica y escogeremos nuestra primera estatua e invitaremos a los espectadores a acercarse a la estatua. Evitar cualquier jugo brusco. Luego continuaremos el juego invitando a otro niño o niña a ser estatua tocando cabeza, la dinámica se puede repetir hasta 5 veces. Al finalizar realizaremos las siguientes preguntas a quienes fueron estatuas:

1. ¿Cómo te sentiste sin poder moverte?
2. ¿Fue fácil para ti dejar que tus compañeros jugaran o realizaran acciones contigo?
3. ¿Te sentirías más fácil siendo una estatua o un espectador?
4. ¿Cuál es el mensaje de esta dinámica?

❖ **Dinámica: La mesa de la paz**

Implementar la mesa de la paz, tanto en clase, es una gran forma de resolver los problemas de forma respetuosa. Se trata de un espacio al cual el estudiante puede acudir cuando haya un conflicto con otro niño o niña o incluso cuando se sienta enfadado/a o triste. El objetivo es que el peque aprenda a identificar, controlar y gestionar sus emociones, así como las de los demás.

En la mesa se encontrarán objetos que ayudarán a facilitar la comunicación y a calmar el ánimo, como un reloj de arena para establecer turnos y hablar de forma ordenada, papel y lápices para expresar sus emociones, una luz relajante o una campanita para avisar que el conflicto está solucionado.





❖ **Dinámica: ¿Quién es?**

Esta actividad consiste en formar un círculo con los estudiantes y cada uno de ellos tendrá que escribir en un papel las características que más destacan del compañero o compañera de la derecha. Esos papeles se mezclarán y se leerán de forma aleatoria, de manera que los niños tendrán que adivinar de quién se está hablando.

Este juego seguro que les hará ver que cada uno es especial, pero también que comparten muchas cosas con los demás.



			 <p>❖ Dibuja lo que significa el respeto: Algo tan sencillo como un dibujo puede ser una herramienta muy eficaz para enseñar el valor de la tolerancia. Pide a cada niño y niña que dibuje en una hoja en blanco lo que significa el respeto y luego haz un mural con todos los dibujos para debatir durante la clase.</p>
<p>“Poniendo en práctica la mansedumbre”</p>	<p>Promover estrategias que conlleven a la práctica de la empatía, la paciencia y el perdón, como medios para aprender a solucionar los problemas que se presenten la comunidad educativa.</p>	<p>JARRA DE LA GRATITUD</p> 	<p>Videos motivadores https://www.youtube.com/watch?v=sOWfy3he4PA&ab_channel=LatterDayKids-Espa%C3%B1ol https://www.youtube.com/watch?v=n9cQwqhniH4&ab_channel=SesameWorkshop https://www.youtube.com/watch?v=p-i_J63Fey8&ab_channel=SaddlebackKids</p> <p>❖ Actividad: La jarra de gratitud Uno de los medios para empezar a ser manso de corazón es empezar siendo agradecido por las cosas que tengo en mi vida. Para esta dinámica individual, los niños tendrán un momento de reflexión con música y luego deberán escribir o dibujar dentro una jarra que ellos mismos dibujarán porque se sienten agradecidos. (Ver modelo)</p> <p>❖ Actividad: El rincón de afirmaciones positivas (Esta actividad puede ser desarrollada en casa o dentro del aula a elección de las docentes) Para esta actividad, la docente junto con los niños creará su rincón de afirmaciones positivas. Para ello deberán imprimir a colores las imágenes del archivo que contienen frases motivadoras, que los niños deberían leer cada día para generar amor propio, sentirse más identificados y recordarles lo importantes que son y deberá tener un espejo mediano a la altura de los niños para que puedan visualizarlo (observar el modelo). Las frases pueden adaptarse según el tamaño del espejo y ser pegadas.</p> <p>Luego de manera voluntaria podemos invitar a 3 o 4 niños a mirarse al espejo y leer lo que dice cada frase y como los hace sentir, el resto de días invitaremos a otro grupo a realizar el mismo ejercicio y quien desee hacerlo nuevamente puede realizar la actividad. La maestra puede recurrir a este ejercicio las veces que sea necesario sobre todo para brindar contención</p>

			emocional. Así como acostumbrar a los niños a utilizar palabras de elogio y buen trato a los demás.
“La virtud de la mansedumbre es parte mi vida”	Establecer y mantener la convivencia escolar pacífica, asumiendo nuevos compromisos de mejora donde se ponga en práctica la virtud vicentina de la mansedumbre.	2	<p>❖ Actividad: Trabajo en equipo “Collage de mansedumbre”</p> <p>Se solicitará a los niños traer revistas, libros, periódicos, así como contar con goma, tijeras, plumones o colores. Reunidos en grupo, los niños deberán crear un collage de la Mansedumbre, donde deberá pegar imágenes que encuentre de formas en que una persona puede demostrar mansedumbre. Los niños pueden decorar de manera libre su collage. Luego, un representante dará una exposición del trabajo realizado y que representa cada imagen.</p> <p>❖ Pirámide de valores</p> <p>Para esta dinámica trabajaremos en quipos. La actividad consiste en elaborar una pirámide de valores en un papel sabana. Para ello entregaremos a cada equipo una lista de valores y los niños deberán escribir el nombre del valor que consideren el más importante en lo alto de la pirámide y así sucesivamente los demás:</p> <p>Los valores son: AMISTAD, RESPESTO, SOLIDARIDAD, JUSTICIA, RESPONSABILIDAD y PAZ.</p> <p>❖ Presentación de “Mi calendario de la mansedumbre”.</p> <p>Para esta sesión los niños deberán traer de casa su calendario entregado en la segunda sesión, el cual deberá estar llenado con todas las acciones de mansedumbre que realizaron durante el desarrollo del programa.</p>

NIVEL SECUNDARIA

TEMA	OBJETIVO	N° DE SESIONES	SUGERENCIAS DE ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES
“Conociendo la virtud de la mansedumbre”	Identificar situaciones de intolerancia o de violencia escolar vividas que nos impidan poner en práctica la virtud vicentina de la mansedumbre para mantener una	2	<p>Actividad 01: “Miremos más allá”</p> <p>Cada participante responde un escrito una pregunta que sobre su organización se ha preparado de antemano. Por ejemplo ¿Qué situaciones de intolerancia o de violencia escolar has vivido o conoces hasta el momento?</p> <p>Se forman grupos de cuatro, seis u ocho según el número de participantes, para que pongan común las respuestas que han dado en un papelote</p>

	convivencia escolar pacífica.		<p>Cada grupo debe organizarse para trabajar en esta etapa, nombra su coordinador, anotar las participaciones y controlar el tiempo que ha sido acordado.</p> <p>Discusión: Se pasa plenario donde cada grupo presenta sus situaciones en un papelógrafo y según su perspectiva que condujo a esos estudiantes a ese tipo de situaciones.</p> <p>Fomentar la discusión sobre la diversidad en todas sus formas, incluyendo diferencias de género, raza, religión, cultura, orientación sexual, habilidades y opiniones. Anima a los estudiantes a reflexionar sobre cómo la diversidad enriquece nuestras vidas y comunidades.</p> <p>Finaliza la discusión invitando a los estudiantes a reflexionar sobre cómo pueden contribuir individualmente a crear un mundo más tolerante y compasivo, así como a identificar qué acciones pueden tomar para desafiar la intolerancia en su vida diaria. Luego se elabora un plan de cómo se podrían irse resolviendo dichas situaciones y evitar se repitan en el presente año.</p> <p><u>Actividad 02 “Buscando el significado”</u></p> <p>Para esta actividad, el tutor(a) presentará en una diapositiva o escribirá la palabra mansedumbre. Luego, se entregará a los estudiantes un trozo de papel, donde ellos deberán escribir en una sola palabra lo que para ellos significa “mansedumbre”. El maestro anotará las palabras que más se asocien, para luego brindar un concepto claro.</p> <p>Una vez presentado el tema, conversaremos sobre las situaciones que nos impiden ser mansos y a mantener una convivencia escolar pacífica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinámica de referencia (anexo 1 y 2) • Juego relacionado al tema (anexo 9). • Videos relacionados al tema: <ul style="list-style-type: none"> https://www.youtube.com/watch?v=DgruDiKQ2e0 https://www.youtube.com/watch?v=mz04Vn70vsE https://www.youtube.com/watch?v=UV9MT3k5Rwg
<p>“Respeto y Tolerancia en Mansedumbre”</p>	<p>Reflexionar sobre las consecuencias de la falta de respeto y tolerancia en la comunidad educativa para asumir un nivel de responsabilidad frente a situaciones de conflicto.</p>	<p>2</p>	<p><u>Dinámica 01: “Carrera Lenta”</u></p> <p>Los y las jugadoras deben avanzar hacia la meta lentamente, moderando la impaciencia y haciendo un ejercicio de auto observación para controlar el movimiento.</p> <p>Todos deberán coordinar sus movimientos para no dejar de moverse ni de avanzar en ningún momento.</p> <p>Al tiempo que tendrán que observar el grado y la manera del avance del resto.</p> <p>Así, gana la última persona en llegar.</p> <p>Analizaremos, al terminar, la experiencia refiriéndonos a habilidades de la Inteligencia Emocional.</p> <p>Video referencial:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=MHQbDiPyuow</p>

			<p>Introducción Interactiva (10 minutos):</p> <p>Se puede comenzar la sesión con una actividad de pensamiento rápido. Pregunta a los estudiantes qué palabras o conceptos le vienen a la mente cuando piensan en "respeto" y "tolerancia". Anima a compartir sus ideas en voz alta y anota las respuestas en la pizarra.</p> <p>Luego, muestra fotografías o imágenes que representen diferentes aspectos de la comunidad educativa (aulas, patios, pasillos, etc.) y pide a los estudiantes que reflexionen sobre cómo el respeto y la tolerancia se manifiestan en esos lugares.</p> <p>Proporcionar a los estudiantes escenarios hipotéticos o situaciones reales en las que se requiera respeto hacia los demás.</p> <p>Anímales a discutir cómo actuarían en esas situaciones y por qué es importante mostrar respeto incluso cuando están en desacuerdo con alguien.</p> <p>Invitar a los estudiantes a pensar en acciones concretas que pueden tomar para promover el respeto en su entorno, ya sea practicando comportamientos respetuosos, interviniendo en situaciones de falta de respeto o participando en iniciativas comunitarias para promover el respeto y la tolerancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juego relacionado al tema (anexo 10). • Dinámica de referencia (anexo 3 y 4). • Videos relacionados al tema: https://www.youtube.com/watch?v=CFCVHokMWjw https://www.youtube.com/watch?v=iBxnyhdYaRY • Canción referente al tema: https://www.youtube.com/watch?v=ZNu-A9dZPsE
<p>"Soy agente de cambio"</p>	<p>Promover alternativas de resolución de conflictos que nos vuelvan más tolerantes, donde se ponga en práctica actitudes de empatía, paciencia y perdón, como medios fundamentales para el desarrollo de la virtud vicentina de la mansedumbre.</p>	<p>2</p>	<p><u>Dinámica: "Discusión de gabinete"</u></p> <p>Esta técnica se basa en representar una reunión al estilo de un grupo directivo o de ministros (Gabinete)</p> <p>Pasos a seguir:</p> <p>a. Se prepara de antemano un documento donde se plantea el problema. Por ejemplo, tenemos el caso de un grupo de adolescentes con problemas docentes, ausencias, disciplinas, asignaturas suspensas y deserción escolar, etc. El apoyo familiar es deficiente, son generalmente familias de bajo nivel cultural, donde el ingreso económico es insuficiente para satisfacer las necesidades de los adolescentes. Como situación, debemos tratar de darle solución a este problema en la medida de nuestras posibilidades, proponiendo alternativas de resolución de conflictos.</p> <p>b. Se reparte, al conjunto de los participantes, el documento y se da tiempo para que pueda investigar, consultar y analizar (puede ser un tiempo corto, por ejemplo, media hora, o más largo, una hora, dependiendo el tema)</p>



		<p>c. En la sesión del gabinete, un participante designado por el grupo o por el facilitador será el "Presidente" del gabinete y es que dirigirá la sesión. Se debe nombrar un secretario que anotará los acuerdos.</p> <p>d. Para iniciar la reunión el que está dirigiendo la sesión expone los distintos aspectos que cree conveniente discutir, y da su opinión sobre las posibles soluciones que él ve para el problema.</p> <p>e. Luego el resto de los miembros expone su opinión sobre el problema y la propuesta de solución expuesta por el "Presidente" del gabinete.</p> <p>f. Se abre una discusión general, esta debe realizarse tomando en cuenta la información recogida por todos y las opiniones dadas. Las opiniones deben estar sustentadas en la información concreta que se ha recogido. Se fija un tiempo para cada intervención y para la discusión general.</p> <p>g. Agotado el debate, se pasa a la redacción de los acuerdos y decisiones tomadas que las anota el secretario previamente designado.</p> <p><u>Otras sugerencias</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Proporciona oportunidades para que los estudiantes practiquen habilidades de resolución de conflictos a través de juegos de rol, simulaciones o casos de estudio. Anímalos a aplicar técnicas de comunicación efectiva y a trabajar juntos para encontrar soluciones creativas a los problemas planteados.• Invita a los estudiantes a reflexionar sobre sus propias experiencias con el conflicto y cómo las han abordado en el pasado. Anímalos a identificar qué enfoques funcionaron bien y cuáles podrían haber sido mejorados.• Para la siguiente sesión puedes solicitar investigar y traer herramientas para la resolución de problemas de manera asertiva poniendo en práctica la virtud de la mansedumbre.• Concluye la discusión invitando a los estudiantes a crear un plan de acción personal para aplicar lo aprendido sobre resolución de conflictos en su vida diaria. Anímalos a establecer metas específicas y a comprometerse a practicar habilidades de comunicación efectiva y resolución de problemas en sus relaciones interpersonales.• Fomenta la empatía y la comprensión alentando a los estudiantes a ponerse en el lugar de los demás y a considerar cómo se sienten y qué necesidades tienen en situaciones de conflicto. Destaca la importancia de buscar soluciones que satisfagan las necesidades de todas las partes involucradas.• Dinámica de referencia (anexo 5 y 6).• Juego relacionado al tema (anexo 11).• Videos relacionados al tema: https://www.youtube.com/watch?v=u5651tdwyXo https://www.youtube.com/watch?v=38y_1EWIE9I• Canción referente el tema:
--	--	---



			https://www.youtube.com/watch?v=p4qfbu815s0
“La mansedumbre es parte mi vida”	Establecer y mantener la convivencia escolar pacífica, asumiendo nuevos compromisos de mejora donde se ponga en práctica la virtud vicentina de la mansedumbre.	1	<ul style="list-style-type: none">• Reflexionar sobre lo trabajado durante las sesiones del programa y cómo podemos seguir mejorando desde casa para apoyar a otros.• Implementa programas de mediación entre pares donde estudiantes capacitados actúen como mediadores para ayudar a resolver conflictos entre sus compañeros. Esto empodera a los estudiantes para que asuman un papel activo en la construcción de la paz en la escuela.• Trabaja con los estudiantes para desarrollar un código de convivencia escolar que establezca expectativas claras de comportamiento y promueva el respeto, la tolerancia y la empatía. Asegúrate de que todos los estudiantes se comprometan a cumplir con el código y participen en su implementación.• Reconoce y celebra los comportamientos positivos y las acciones que promueven la convivencia pacífica en la escuela. Esto puede incluir premios, reconocimientos en la asamblea escolar o la creación de un "muro de la paz" donde se destaquen las contribuciones positivas de los estudiantes.• Sé un modelo de comportamiento positivo como educador, demostrando respeto, empatía y resolución pacífica de conflictos en tus interacciones con los estudiantes y entre los mismos estudiantes.• Realiza evaluaciones periódicas para medir el clima escolar y la efectividad de las intervenciones para promover la convivencia pacífica. Utiliza los resultados para ajustar y mejorar continuamente tus esfuerzos en este sentido.• Juego relacionado al tema (anexo 12).• Dinámica de referencia (anexo 7 y 8).• Videos relacionados al tema: https://www.youtube.com/watch?v=LAR_kLHRF04 https://www.youtube.com/watch?v=muEcmkAq-g8 https://www.youtube.com/watch?v=Dm8by2ZjpTQ• Canción referente al tema: https://www.youtube.com/watch?v=EHynVXBFMKE

PROGRAMA SESIONES DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA

DEMOCRÁTICA 2024

OBJETIVOS	SESIONES	FECHAS
OBJETIVO 1	Sesión n° 1	1 al 5 de abril
	Sesión n° 2	8 al 12 de abril
OBJETIVO 2	Sesión n° 3	17 al 21 de junio
	Sesión n° 4	24 al 28 de junio
OBJETIVO 3	Sesión n° 5	1 al 12 de julio
	Sesión n° 6	15 al 25 de julio
OBJETIVO 4	Sesión n° 7	7 al 16 de agosto
	Actividad de cierre	19 al 23 de agosto

4.4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.

Los protocolos de intervención escolar son procedimientos que contribuyen con la atención a casos que afecten la convivencia escolar democrática y permiten orientar a la IE las formas de proceder para actuar oportunamente; en consecuencia, garantizar el buen trato, la equidad y respeto hacia y entre los estudiantes.

Los procedimientos de los protocolos para garantizar la convivencia escolar, son los siguientes:

a) Cualquier miembro de la comunidad educativa que observa una situación que implique un problema de convivencia, bajo responsabilidad, debe realizar las siguientes acciones:

- Contener la situación y brindar seguridad inmediata a la víctima.
- Informar al tutor, al jefe de año, a los jefes de nivel y/o al Departamento de Psicología (equipo responsable) vía correo electrónico y/o de forma oral sobre el caso observado.

b) El equipo responsable investigará y evaluará la gravedad de la situación, e inmediatamente adoptará las medidas necesarias para detener los casos de violencia y acoso entre alumnos.

- c) El equipo responsable de Gestión del bienestar escolar convocará luego de investigado el hecho a los padres de familia o apoderados de las y los alumnos víctimas, agresores y espectadores, para informarles lo ocurrido y adoptar las medidas de protección y de corrección.
- d) Los padres de familia o apoderados de las y los alumnos víctimas, agresores y espectadores asumirán responsabilidades y compromisos para contribuir a la Convivencia Escolar Democrática en la institución educativa.
- e) Es responsabilidad de las autoridades educativas adoptar las medidas de protección para mantener la reserva y confidencialidad relacionadas a la identidad e imagen de los alumnos víctimas, agresores y espectadores.
- f) El equipo responsable de Gestión del bienestar escolar realizará el seguimiento de las medidas de protección, las medidas correctivas y los compromisos adoptados por los padres de familia y las y los alumnos víctimas, agresores y espectadores.
- g) El equipo responsable de Gestión del bienestar escolar, en coordinación con el Director, acompañará a las familias de las y los alumnos víctimas y agresores solicitando informes a las instituciones que participen de la atención especializada.

4.4.1. Atención individualizada a los Estudiantes:

A) Fase inicial: contacto

- El psicólogo recibirá la ficha de derivación del docente o personal del colegio, con los motivos por los cuales se requiere realizar la atención.
- Se ingresan los datos del estudiante que presenta indicadores de crisis emocional en el registro Excel (carpeta en DRIVE compartida con Coordinadora de TOE y Sub dirección, para que conozcan que estudiantes han sido atendidos por el dpto. de psicología, guardando la confidencialidad).
- Por día solo se atenderá de manera presencial como máximo a 4 estudiantes.
- Establecer un tiempo de 15 minutos entre atención y otra para evitar el encuentro entre estudiantes y para una mejor distribución y liberación del ambiente de trabajo.
- Se priorizarán procesos y tiempos, de tal forma que el tiempo máximo de atención por cada estudiante será de 20 minutos.
- Es necesario realizar una pre entrevista a los padres de familia, donde se apliquen preguntas básicas de la anamnesis psicológica, así también para que sepan el motivo

de atención de su hijo, antes de la primera atención o consulta presencial con el estudiante.

B) Fase intermedia: soporte – contención- psicoeducación

- Se abordará el motivo de consulta, identificando los problemas que presente el/la estudiante, en casos donde se requiera aplicar cuestionarios de evaluación, es necesario que los padres de familia firmen el consentimiento informado el que autorizan que su menor hija(o) sea evaluado, teniendo en cuenta que los resultados no se entregan en físico.
- En caso de crisis, recuperar el estado de bienestar de la o el estudiante, y poder abordar aspectos cognitivos como la reflexión a la situación vivida o experimentada, aplicando los primeros auxilios psicológicos (de preferencia estos se abordarán fuera de las oficinas).
- Aplicar técnicas de retroalimentación, contención emocional, psicoeducación, según se requiera.
- Para casos que requiera seguimiento, las atenciones de forma presencial una vez por semana, así hasta finalizar el seguimiento (en la medida de posible es importante que las atenciones se cumplan)
- El psicólogo correspondiente seguirá emitiendo citas por SIEWEB, adicional a ello se emitirá citas en físico con la fecha, así como la prescripción de ejercicios, anotaciones u otros datos, necesarios para próxima consulta, especificando día, hora.

C) Fase de seguimiento y cierre:

- El cierre de las atenciones se anuncia previamente, no sin antes garantizar que el o la estudiante, han logrado una estabilidad emocional y clarificación de ideas para su propio manejo afectivo y conductual. (existiendo excepciones donde las familias no asisten a las citas que se programen) Se continuará el monitoreo a través del o la docente tutor(a).
- En algunos casos en los que se requiera terapia externa, se le hará firmar a la familia una ficha de consentimiento informado, donde se comprometan a continuar con las atenciones externas. De ser así, se continuará el seguimiento, se reciben los documentos que puedan presentar la familia y se evalúa la necesidad que el /la estudiante ingrese a la lista de estudiantes con NEE.

4.4.2. Atención individualizada a los Padres de familia.

Se priorizarán atenciones a familias en casos donde, sea necesario potenciar cauces de comunicación y cooperación con las familias de alumnado vulnerable y en riesgo de abandono detectado.

4.4.3. Procedimientos y registro en casos de violencia.

A) Cuando el padre de familia da a conocer

Registro cuando el padre de familia informa a la Institución sobre Violencia a un estudiante, la persona que atienda el caso derivará al Dpto. de TOE, con la ficha de registro de Incidencias o acta de entrevista, la encargada de TOE, derivará al Dpto. de Psicología. Según sea el nivel, realizará la evaluación psicológica correspondiente a los alumnos logrando la entrevista con los padres de familia, de esta manera en un plazo de 3 días hábiles de la semana, el Dpto. de TOE, informará a los padres de familia las acciones realizadas por la Institución Educativa, en favor de la integridad física y psicológica de los estudiantes.

B) Hecho observado o informado a personal docente o no docente

Registro cuando el docente, personal administrativo, personal de vigilancia o de servicio, etc. Observa o le informan acerca de un acto que indique violencia física, violencia psicológica y/o ciber-bullying en la Institución Educativa, llenará la ficha de registro de incidencias y hará entrega al Dpto. de TOE o Dpto. de Psicología del nivel correspondiente para realizar la evaluación psicológica, informarse del registro conductual del alumno, tener entrevista con los padres de familia.

C) Incidentes en hora de recreo

Registro cuando hay incidente en la hora de recreo quien fue testigo o recibe la queja acerca del incidente, llenará la ficha de incidencias anotando las medidas que tomó en ese momento en bienestar de los estudiantes, haciendo entrega al Dpto. de TOE y/o Psicología para tomar las medidas correspondientes señaladas anteriormente en la actividad 1 y la actividad 2.

D) Uso del anecdotario físico o virtual

El Dpto. de TOE y Dpto. de Psicología indicará a los docentes anotar toda conducta inadecuada que presente el alumno en el aula, en el anecdotario, de acuerdo a los niveles correspondientes para tener mayor apoyo y control. El equipo de TOE reforzará la importancia de llevar un control de actividades de cada alumno y realizar las anotaciones pertinentes, la revisión se realizará finalizado el bimestre, según cronograma establecido por la coordinadora de TOE de cada nivel.

Cada docente registrará las conductas de los estudiantes en su anecdotario en físico y virtual, el anecdotario en físico debe estar incluido en su carpeta pedagógica. Es deber del equipo concientizar a cada maestro para que se cumpla esta disposición. Así también el equipo de psicólogos y de TOE será capacitado en el uso de anecdotario virtual.

Las áreas encargadas de la revisión de anecdotario son Dpto. de TOE, Dpto. de Psicología y el área de Disciplina.

4.4.4. Registro de incidencias.

La Institución Educativa, cuenta con un libro de actas de incidencia en los tres niveles, donde se registran las incidencias reportadas, abordadas, con seguimiento y solución al problema. Se registran también los casos reportados en el SISEVE.

Los Pasos a seguir son los siguientes:

- Acción: son las medidas adoptadas por la escuela para atender los casos de violencia escolar y proteger a los estudiantes involucrados.
- Derivación: Es el traslado de la víctima y/o el agresor a servicios externos especializados de atención de la violencia, si fuese necesario.
- Seguimiento: Es el acompañamiento y la supervisión del bienestar de los estudiantes, así como la restauración de la convivencia afectada y la verificación del cese de todo tipo de agresión.
- Cierre: Es la finalización de la atención del caso cuando se hayan cumplido todos los pasos previos.

Debe garantizarse la continuidad educativa del estudiante involucrado en el hecho de violencia, así como su protección y acogida.

4.5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.

Para la conformación de una red de apoyo se deben considerar grupos u organizaciones comunitarias que existen en la zona de la Institución Educativa. Debe ser integrada, instancias formales de las provincias, instancias distritales y comunales. Algunos de los aliados estratégicos con los que la Institución Educativa puede trabajar de manera articulada son los siguientes:

4.5.1. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

-DEMUNA (Defensoría Municipal del niño y del adolescente)

Detección, derivación y acompañamiento en caso de violencia.

Acciones preventivas y promocionales-

Orientación y soporte socioemocional tanto a la víctima como a la familia.

-CEM (Centro de Emergencia Mujer)

Orientación legal.

Visitas domiciliarias y trabajo con la familia.

-Línea 100 (Servicio de orientación telefónica gratuita).

Atención legal, psicológica y social para casos de violencia familiar y sexual.

Soporte emocional y consejería psicológica en temas de violencia, incluida la violencia escolar.

4.5.2. Ministerio de Salud.

-MAMIS (Módulo de atención al maltrato infantil y del adolescente en salud)

Atención especializada para tratamientos vinculados a la recuperación física y psicológica.

-Hospitales y centros de salud.

Atención médica y psicológica, cuando el hecho ha supuesto una lesión física y/o la salud mental es afectada.

-Centro de salud mental comunitaria.

Atención ambulatoria especializada de personas con trastornos mentales y/o problemas, así como la activación de la red social y comunitaria de su jurisdicción.

4.5.3. Ministerio del interior

-Comisarías

Intervención policial, cuando el hecho de violencia escolar constituye una infracción a la ley penal.

4.5.4. Ministerio Público

-Fiscalía especializada de familia

Intervienen en procedimientos policiales y judiciales en resguardo de la protección de los derechos de los niños y adolescentes.

-Fiscalía especializada en lo penal

Dirigen e investigan casos de adolescentes infractores.

4.5.5. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

-ALEGRA (Consultorios jurídicos gratuitos)

Orientación legal gratuita para accionar judicialmente en casos de abuso sexual.

-Defensor Público

Asistencia legal gratuita en los procesos penales que afectan a los niños y adolescentes.

4.5.6. Defensoría del Pueblo

-Oficinas defensoriales

Reclamos sobre la actuación de los servicios públicos frente a situaciones de violencia.

4.6. Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.

4.6.1. Definición de Tutoría y Orientación Educativa:

La tutoría y Orientación educativa se define como la interacción entre el docente tutor y el estudiante que se sustenta en un vínculo afectivo, que busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socio afectivas y cognitivas de los estudiantes. Esto se logra acompañándolos y orientándolos en sus diferentes necesidades personales y sociales en un clima de confianza y respeto. Por otro lado, la tutoría busca también prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social.

4.6.2. Líneas de acción de la Tutoría y Orientación Educativa:

- **Formativa:** Desarrolla la dimensión personal, social y de aprendizajes. Se realiza a través de una adecuada planificación de la tutoría individual y/o grupal.
- **Promocional:** Promueve comportamientos y actitudes en la comunidad educativa que favorecen el desarrollo socioemocional y cognitivo de los estudiantes, mediante la sensibilización y el fortalecimiento de factores protectores.
- **Preventiva:** Anticipa y/o reduce la aparición de situaciones y/o conductas de riesgo que pongan en peligro el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes. Requiere de un trabajo multidisciplinario, basado en la participación e involucramiento de agentes sociales o redes de aliados pertinentes, que generen alternativas de acción frente a cada problemática.

4.6.3. Agentes de la Tutoría y la Orientación Educativa:

Son agentes de la tutoría y de la orientación educativa el o la tutor(a), docentes, directivos, psicólogo(a), responsables de bienestar, padres de familia, así como los estudiantes y los demás actores de la comunidad educativa.

4.6.4. Espacios donde se desarrolla la Tutoría y la Orientación Educativa:

- Aula, donde el o la docente promueve una relación sobre la base de vínculos afectivos con la o el estudiante, caracterizada por el respeto, cordialidad, calidez, asertividad y empatía, generando un clima propicio para el aprendizaje y su bienestar.
- La escuela, donde el director genera condiciones para una convivencia escolar que garantice el ejercicio de los derechos humanos de toda comunidad educativa, fortalezca los vínculos afectivos, construya un sentido de pertenencia y consolide un entorno protector y seguro para los estudiantes.
- El ambiente familiar, donde los padres, madres, tutor(a) legal o apoderados generan un entorno protector y seguro para los estudiantes, así como fortalecen sus competencias parentales y participan de forma activa en la Institución educativa.
- La comunidad, donde la Institución educativa contribuya a la construcción de una comunidad inclusiva, educadora y protectora, lo que supone promover una escuela abierta y que involucre a otros agentes sociales o aliados para prevenir y atender estas situaciones o conductas de riesgo.

4.6.5. Estrategias de la Tutoría y Orientación Educativa:

4.6.5.1. Tutoría Individual:

Es la atención personalizada que recibe la o el estudiante en función de sus necesidades, intereses, dificultades, interrogantes, conflictos personales, sociales y/o de aprendizaje, así como por temas de interés de la familia que no pueden ser abordados de manera grupal.



Es planificada y flexible de acuerdo a la demanda de atención durante las horas dispuestas para tal fin, según modalidad, nivel o modelo de servicio.

Mediante esta estrategia, la o el tutor tiene la posibilidad de conocer y valorar las fortalezas y el potencial del estudiante, así como detectar, situaciones que ameriten atención y/o derivación del mismo. En caso de derivación, debe de informarse periódicamente sobre los avances y dificultades, así como las acciones

para el apoyo de los estudiantes que se encuentran en alguna terapia o tratamiento.

La entrevista personalizada permite fortalecer el vínculo socioemocional entre tutor(a) y estudiante. Se realiza en espacios accesibles a la vista de otras personas adultas, a fin de brindar condiciones de seguridad y protección. Se debe comunicar su realización a la coordinadora de tutoría, subdirector(a) del nivel y familia.

En nuestra Institución Educativa, utilizamos fichas de entrevistas y seguimiento:

FICHA DE ENTREVISTA Y ACOMPAÑAMIENTO -TUTORIA INDIVIDUAL		
<p>  Colegio Manuel Pardo Moquegua Vicentina </p> <p> Una Educación de Calidad con Identidad Cristiana, Católica y Vicentina </p> <p>  A.A. - 1948 - 2022 Bolas de Brillantes </p>		
<p>Nombre del Estudiante:</p> <p> Nivel: <input type="text"/> Grado: <input type="text"/> Sección: <input type="text"/> Fecha: <input type="text"/> Hora: <input type="text"/> Lugar y/o Medio: <input type="text"/> </p> <p>Tutor(a) <input type="text"/></p> <p> Dimensión: Académica <input type="checkbox"/> Conductual <input type="checkbox"/> Socioemocional <input type="checkbox"/> </p> <p>Referencias previas sobre el estudiante:</p> <p><input type="text"/></p>		
TEMÁTICA TRATADA	INFORMACIÓN Y APRECIACIONES DADAS POR EL ESTUDIANTE	COMPROMISOS DE MEJORA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

PLAN DE SEGUIMIENTO			
COMPROMISO ACORDADO	<input type="text"/>		
FECHA DE SEGUIMIENTO	AVANCE ESPERADO/TAREA ACORDADA	¿Cómo se hizo el seguimiento?	Apreciación del docente
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
APRENDIZAJE ADQUIRIDO (CIERRE)	<input type="text"/>		

4.6.5.2. Tutoría Grupal:

Son espacios de interacción grupal que se planifican de acuerdo a las necesidades e intereses que provienen del diagnóstico y análisis previo del grupo de estudiantes en el aula a cargo de tutoría. Se puede considerar el informe tutorial del año anterior para asegurar la articulación y acompañamiento sostenido.

El acompañamiento se realiza en las dos horas semanales señaladas en el horario de clases.

Se desarrollo mediante proyectos y talleres:

-Los proyectos de tutoría, se planifican a partir de la identificación de los intereses de los estudiantes y el reconocimiento de las problemáticas presentes.

-Los talleres de Tutoría, se organizan secuencialmente de acuerdo a las necesidades de orientación o intereses de los estudiantes.

Así mismo, puede desarrollarse a través de otras actividades, que favorezcan el desarrollo socioemocional y cognitivo de los estudiantes, a partir de situaciones que generen reflexión, diálogo, discusión y posibiliten valores y actitudes vinculados en los enfoques transversales.

La tutoría grupal, requiere de la evaluación formativa, pero se diferencia de las áreas curriculares en que no se encuentra sujeta a calificación y se centra en la retroalimentación y la acción de mejora. Se espera que el tutor(a) pueda identificar los logros y progresos de sus estudiantes durante el año escolar, teniendo en cuenta las metas personales que se proponen.

En nuestra Institución Educativa trabajamos con un Programa de Inteligencia Emocional que se viene realizando en las horas de Tutoría y Orientación Educativa busca desarrollar en nuestros estudiantes la Inteligencia Emocional a través de actividades interactivas y vivenciales, que les proporcione herramientas adecuadas para que puedan desenvolverse satisfactoriamente en todos los ámbitos en donde interactúen ya que nuestra preocupación es consolidar la formación integral en los aspectos emocional, académico y espiritual de los estudiantes.

Se trabajarán las clases de Inteligencia Emocional y Tutoría de forma grupal, individual y participativa. Desarrollando las competencias emocionales, y las micro competencias que se deslindan de cada una.

Las competencias emocionales se dividen en dos bloques:

Competencias intrapersonales (van dirigidas a la propia persona):

- Conciencia emocional
- Regulación emocional
- Autonomía emocional

Competencias interpersonales (van dirigidas al resto):

- Habilidades socioemocionales
- Habilidades de vida y bienestar

➤ **Espacios de Participación Estudiantil:**

Los estudiantes deben convivir armónicamente con sus compañeros (as), docentes y con todos los integrantes de la comunidad educativa.

4.6.5.3. Espacios de Participación estudiantil:

En el colegio Manuel Pardo los alumnos tienen la posibilidad de participar de diferentes maneras promoviendo una convivencia escolar democrática. Se busca la integración de todos los alumnos, el bienestar intra e inter-personal, la representación y voz de los alumnos en temas relacionados al desarrollo del colegio y que se extiende hacia la comunidad a través de diferentes grupos organizados. Los alumnos son elegidos por sus propios compañeros y la opinión del profesor tutor. Estos son:

- 1) Delegado (a) de aula/Comité de Delegados Estudiantiles.
- 2) Brigada de Convivencia democrática.
- 3) Consejo estudiantil, a través de los representantes elegidos.
- 4) Delegado de Pastoral.

4.6.5.4. Espacios con las familias y comunidad:

-Proyecto Creciendo en Familia - Escuela de Padres 2024

Es un proyecto que busca formar y comprometer a la familia para que vivan los valores humanos y cristianos, logrando así la transformación de la sociedad a la luz del Evangelio.

El temario y la metodología del Proyecto **Creciendo en Familia** se basan en educar a los padres en la inteligencia emocional, ya que consideramos que es una tarea urgente en el ámbito educativo para poder dominar habilidades en el desarrollo evolutivo y socioemocional de los estudiantes. La idea fundamental es acercar a los padres y madres a la institución escolar entendiendo que la escuela es un lugar que forma personas y no solo brinda contenidos teóricos específicos o particulares de cada materia cursada. Además, teniendo en cuenta que los estudiantes trascurren gran parte del día en la escuela y en algunos casos es el único lugar de referencia tanto para ellos como para sus padres. Este servicio de orientación consiste fundamentalmente en reflexionar, conocer y comprender los cambios de actitudes y comportamientos de sus hijos durante su desarrollo, poder identificar si es adecuado o no para la edad, conocer por qué ocurren, qué deben hacer los padres antes y después del cambio y qué no deben hacer. Los comportamientos de los estudiantes cumplen una función de búsqueda de la identidad, de la autonomía,

de la confianza en sí mismo; que serán logradas a partir de experimentar sus propias vivencias con la guía de los padres y docentes recibiendo de ellos confianza, seguridad y comprensión.

Objetivo del Proyecto:

Objetivo General: Prestar un servicio de orientación y asesoramiento a los padres de familia, en donde se permitan reflexionar sobre temáticas relacionadas con la etapa del ciclo vital del estudiante.

Objetivos Específicos:

- Reflexionar acerca de la importancia del diálogo abierto entre padres e hijos referidos a actitudes de comportamientos diferentes entre uno y otro.
- Motivar a los padres para el desarrollo de recursos eficaces para informar y aconsejar a sus hijos de las problemáticas actuales.
- Acompañar al desarrollo personal de los hijos.
- Facilitar más recursos educativos y formativos para promover en sus hijos actitudes, valores, habilidades personales y sociales sanas que le permitan afrontar, de manera responsable, la realidad de su vida.
- Promover el intercambio de experiencias entre los pares asistentes.
- Estimular la participación activa de los padres en actividades escolares.

CONTENIDO TEMÁTICO 2024:

25 abril: Adicciones tecnológicas y sus consecuencias.

Las **adicciones tecnológicas** se refieren a la interacción problemática entre una persona y las diferentes pantallas: televisión, videojuegos, móvil, tablet y otros dispositivos. Cuando una persona abusa de la tecnología suele producirse un empobrecimiento psicológico como consecuencia de la pérdida o deterioro de las actividades off-line, y las relaciones socio-familiares.

27 junio: Educar con amor y con límites.

Esta forma de entregar amor, ayuda a inculcar los límites que los niños necesitan para ir desarrollando su autonomía y habilidades que cada uno porta y así poder desarrollarlas en su vida diaria ya sea en un entorno protegido como la familia y en un entorno más amplio como sería el colegio y otros.

28 agosto: Los padres educadores de la sexualidad de sus hijos.

Una educación sexual de calidad, debe dirigirse a que nuestros hijos e hijas aprendan a conocerse, aceptarse y a expresar su sexualidad de modo que sean felices. Hay que educar siempre desde lo positivo y no de lo negativo, fomentando la autoestima del niño/a.

28 noviembre: Renovación de votos matrimoniales / Matrimonios.

La renovación de votos matrimoniales es un acto en el que se reafirma el compromiso mutuo y se celebra la unión la cual habrá pasado por momentos llenos de alegría, pero también complejos. Por ello, permite fortalecer el vínculo y volver a comprometerse con su pareja.

-Reuniones tutoriales:

En el presente año están programadas cuatro Reuniones Tutoriales con los padres de familia por niveles, una iniciando el año escolar y las otras iniciando cada bimestre.

NIVELES	1° Reunión	2° Reunión	3° Reunión	4° Reunión
Inicial	14 de marzo	20 de mayo	13 de agosto	23 de octubre
Primaria	12,13 y 15 de marzo	21 de mayo	14 de agosto	21 de octubre
Secundaria	8 y 11 de marzo	22 de mayo	12 de agosto	22 de octubre

Charlas talleres para Padres de Familia: Programa Familias fortalecidas

Estas charlas talleres se organizan secuencialmente de acuerdo a las necesidades de orientación o intereses de los padres de familia.

Se realizan por grados y por niveles, una por bimestre con el apoyo del departamento de psicología.

FECHA	GRADOS	PSICÓLOGO(A)
Taller 1		
Criando en la era digital: estrategias para prevenir la adicción al internet, teléfono y videojuegos		
I BIMESTRE 02,03,06,07 DE MAYO	Inicial, 3° y 4° Prim, 3° Sec	Psi.Wendy Pozo Ramírez Sandra Odar Nombera Franco Mendoza Carmona Paola Riquero Paz Emerson Vásquez
	2° y 6° Prim, 4° Sec.	Psi.Wendy Pozo Ramírez Franco Mendoza Carmona Paola Riquero Paz Emerson Vásquez
	1° Prim, 1° Sec y 5° Sec	Sandra Odar Nombera Franco Mendoza Carmona Paola Riquero Paz Emerson Vásquez
	5° Prim y 2° Sec	Sandra Odar Nombera Paola Riquero Paz

Taller 2		
Amor que educa, límites y responsabilidades que forman. Claves para una disciplina positiva.		
II BIMESTRE 09,10,11,12 DE JULIO	Inicial, 3° y 4° Prim, 3° Sec	Psi.Wendy Pozo Ramírez Sandra Odar Nombera Franco Mendoza Carmona Paola Riquero Paz Emerson Vásquez
	2° y 6° Prim, 4° Sec.	Psi.Wendy Pozo Ramírez Franco Mendoza Carmona Paola Riquero Paz Emerson Vásquez
	1° Prim, 1° Sec y 5° Sec	Sandra Odar Nombera Franco Mendoza Carmona Paola Riquero Paz Emerson Vásquez
	5° Prim y 2° Sec	Sandra Odar Nombera Paola Riquero Paz
Taller 3		
Sexualidad sin tabú: hablando de sexualidad con nuestros hijos.		
III BIMESTRE 02,03,04,05 DE SETIEMBRE	Inicial, 3° y 4° Prim, 3° Sec	Psi.Wendy Pozo Ramírez Sandra Odar Nombera Franco Mendoza Carmona Paola Riquero Paz Emerson Vásquez
	2° y 6° Prim, 4° Sec.	Psi.Wendy Pozo Ramírez Franco Mendoza Carmona Paola Riquero Paz Emerson Vásquez
	1° Prim, 1° Sec y 5° Sec	Sandra Odar Nombera Franco Mendoza Carmona Paola Riquero Paz Emerson Vásquez
	5° Prim y 2° Sec	Sandra Odar Nombera Paola Riquero Paz

4.6.5.5. Orientación Educativa Permanente:

Es una acción inherente a la misma práctica de la/del docente y se hace presente a lo largo de toda la jornada diaria, acompañando a los estudiantes de manera continua para contribuir a su formación integral y bienestar en cualquier espacio de la Institución educativa.

Los docentes comparten la responsabilidad de promover la formación integral de los estudiantes y contribuir al desarrollo de su bienestar, a través de acciones como: Elaborar el Plan Tutorial de Aula, ayudar en la resolución de conflictos con

estudiantes mediante la tutoría individual, transmitir y recibir información sobre los estudiantes que puede ser beneficiosa para el desarrollo de las actividades de tutoría y orientación educativa, orientar, relacionarse sobre la base del vínculo afectivo, sus actitudes o conductas, etc.

Es por ello, que el Comité de Gestión de bienestar organiza:

- Reuniones colegiadas con los tutores, docentes y psicólogas, para planificar y evaluar las acciones de tutoría y orientación educativa y los planes tutoriales de aula.
- Acompañamiento del trabajo del trabajo de tutoría y orientación educativa, de contención, de alcance de información, de preparación permanente para el acompañamiento a los estudiantes.

Educación Sexual Integral (ESI):

La educación sexual integral, contribuye al bienestar y formación integral del estudiante, siendo un tema prioritario que se desarrolle desde los espacios de tutoría y orientación educativa, como: tutoría individual, la tutoría grupal, la participación estudiantil, la orientación educativa permanente, el trabajo con las familias y comunidad.

V.- EVALUACIÓN

La evaluación del presente plan, se realizará en las semanas de Gestión, programadas al término de cada bimestre estableciéndose espacios que propicien la reflexión teniendo en cuenta los logros, dificultades y propuestas de mejora.

SEMANA DE EVALUACIÓN	
I BIMESTRE 12 AL 17 DE MAYO	RESPONSABLES: DOCENTE TUTORES INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENESTAR
II BIMESTRE 26 DE JULIO AL 06 DE AGOSTO	
III BIMESTRE 14 AL 18 DE OCTUBRE	
IV BIMESTRE 23 AL 30 DE DICIEMBRE	

ANEXOS

FICHA DE ATENCIÓN INDIVIDUAL

FICHA DE ENTREVISTA Y ACOMPAÑAMIENTO - TUTORÍA INDIVIDUAL			PLAN DE SEGUIMIENTO									
Nombre del Estudiante: Nivel: Grado: Sección: Fecha: Hora: Lugar y/o Medio: Tutor(a) Dimensión: <input type="checkbox"/> Académica <input type="checkbox"/> Conductual <input type="checkbox"/> Socioemocional <input type="checkbox"/>			COMPROMISO ACORDADO									
Referencias previas sobre el estudiante: 			FECHA DE SEGUIMIENTO	AVANCE ESPERADO/TAREA ACORDADA	¿Cómo se hizo el seguimiento?	Apreciación del docente						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">TEMÁTICA TRATADA</th> <th style="width: 45%;">INFORMACIÓN Y APRECIACIONES DADAS POR EL ESTUDIANTE</th> <th style="width: 30%;">COMPROMISOS DE MEJORA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 150px;"></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			TEMÁTICA TRATADA	INFORMACIÓN Y APRECIACIONES DADAS POR EL ESTUDIANTE	COMPROMISOS DE MEJORA				APRENDIZAJE ADQUIRIDO (CIERRE)			
TEMÁTICA TRATADA	INFORMACIÓN Y APRECIACIONES DADAS POR EL ESTUDIANTE	COMPROMISOS DE MEJORA										

FICHA DE DERIVACIÓN A PSICOLOGÍA

FICHA DE DERIVACIÓN AL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA																											
Nombre del alumno(a): _____ Nivel: _____ Alumno(a) Nuevo <input type="checkbox"/> Antiguo <input type="checkbox"/> Fecha: ____/____/____																											
Motivo de derivación: 1. Problemas conductuales <input type="checkbox"/> 2. Falta de compromiso familiar <input type="checkbox"/> 3. Sospecha de problemas socioemocionales <input type="checkbox"/> 4. Sospecha de problemas de aprendizaje <input type="checkbox"/> Otros motivos de derivación: _____																											
Descripción General: _____ _____ _____																											
Fortalezas del estudiante: _____ _____																											
Acciones previas a la derivación: <input type="checkbox"/> Entrevista con PFFF: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																											
Docente: _____ Firma: _____ Tutor(a): <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Firma del padre: _____ Firma de la madre: _____																											
Usado por el psicólogo o cargo: PLAN DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">SÍNTESIS DEL SEGUIMIENTO PSICOLÓGICO</th> <th colspan="3"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ÁREAS A PRIORIZAR</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NÚMERO DE SESIONES</td> <td style="text-align: center;">DERIVACIÓN EXTERNA</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">FECHA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL ESTUDIANTE</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ACUERDOS CON LOS PADRES DE FAMILIA</td> <td colspan="3"></td> </tr> </tbody> </table>				SÍNTESIS DEL SEGUIMIENTO PSICOLÓGICO								ÁREAS A PRIORIZAR				NÚMERO DE SESIONES	DERIVACIÓN EXTERNA	FECHA		ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL ESTUDIANTE				ACUERDOS CON LOS PADRES DE FAMILIA			
SÍNTESIS DEL SEGUIMIENTO PSICOLÓGICO																											
ÁREAS A PRIORIZAR																											
NÚMERO DE SESIONES	DERIVACIÓN EXTERNA	FECHA																									
ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL ESTUDIANTE																											
ACUERDOS CON LOS PADRES DE FAMILIA																											